

POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA

NATURPRINT S.A. a través de esta política, quiere demostrar su compromiso con las certificaciones FSC® y PEFC y asegura que aportará todos los medios necesarios para mantener dichos sistemas de cadena de custodia de forma que se cumplan de todos los requisitos exigidos por ambos sellos.

El objetivo final de **NATURPRINT** es apoyar la gestión responsable de los bosques de forma que en su explotación se aseguren las necesidades sociales, económicas, ecológicas, culturales y espirituales de las generaciones actuales y futuras. Nos comprometemos por lo tanto, a controlar el origen de la madera utilizada en la fabricación del papel y cartón que se emplee en nuestros productos certificados excluyendo aquel procedente de las siguientes fuentes:

- Áreas forestales en dónde se violan los derechos civiles y tradicionales.
- Áreas forestales en las que no se cumplen las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo (Según la Declaración de la OIT, 1998).
- Áreas forestales en donde los altos valores de conservación se encuentran amenazados.
- Áreas forestales en las que se han introducido árboles genéticamente modificados.
- Áreas forestales en las que se realiza tala ilegal.
- Bosques naturales que han sido convertidos en plantaciones u otros usos no forestales.

Además, con objeto de asegurar unas condiciones de trabajo seguras, la Dirección se compromete a:

- No impedir a sus trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa.
- Evitar que en sus instalaciones se produzcan trabajos forzados.
- No contratar trabajadores por debajo de la edad mínima legal establecida en España.
- No impedir la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores.
- A que las condiciones de trabajo no pongan en peligro la seguridad o la salud de sus empleados.